

MATHIAS ÓRDENES DELGADO (EDITOR):

*Sujetos sin voz en la región sur y austral de Chile y Argentina.
Frontera, colonización, marginalidad y organización popular
chileno-mestiza en los siglos XIX y XX*

EDICIONES LOM, SANTIAGO, 2022, 472 PÁGINAS.

Jaime Henríquez Cottin¹, Felipe Novoa Saldías²

En el capítulo introductorio, escrito por el editor Mathias Órdenes y que lleva por título “La experiencia de los sin voz: una propuesta epistemológica para el abordaje transdisciplinar del sujeto profundo en la colonización de la región sur y austral”, como bien se señala se presenta una propuesta epistemológica para abordar la experiencia subalterna de los chilenos mestizos en los territorios del sur y australes de Chile y Argentina. Para el autor, esta propuesta implica reconocer tanto el grado de exclusión a la que fue sometida esta población, así como también el silenciamiento que sufrieron de su voz, de sus demandas y de los intentos que llevaron a cabo por cambiar la condición que se les impuso desde las esferas de poder. Antes de introducirnos directamente en la propuesta metodológica, el autor hace un recorrido a través de los marcos históricos, empíricos y teóricos desde donde la propuesta emerge.



Ahora bien, la propuesta metodológica de Órdenes para estudiar la voz de estos sujetos excluidos consiste en examinar su experiencia como categoría analítica, cuestión que se puede lograr rescatando esta experiencia de las fuentes históricas con las que se trabaja, pero la experiencia hay que rescatarla también desde la memoria colectiva de los sujetos profundos. Esto último se logra descifrando la relación de convergencia entre la experiencia subalterna y los hechos sociales que caracterizan al sujeto profundo, además del aporte de otras fuentes para triangular esa información. El autor propone también hacer una distinción entre el concepto de experiencia en su sentido amplio y el de experiencia subalterna, en la que ésta se entiende como las vivencias individuales o colectivas que son enmarcadas a partir de la condición de subalternidad, siendo parte del aprendizaje social y teniendo el potencial de transformarse en lucha y en acción política.

- 1 Licenciado en Historia; Estudiante Magíster en Historia, Universidad de Concepción, ORCID ID <https://orcid.org/0009-0003-3205-7298>. Correo electrónico: jhenriquez2017@udec.cl
- 2 Docente de Historia y Geografía; Magíster en Política y Gobierno; Estudiante Doctorado en Historia, Universidad de Concepción, ORCID ID <https://orcid.org/0000-0002-9979-9558>. Correo electrónico: felipe.novoa24@gmail.com

En el segundo capítulo, escrito por Pablo Marimán y que lleva por título “Castas, etnoclases y guerras interétnicas en Chilemapu decimonónico”, a partir de un enfoque etnohistórico que busca dar cuenta de las estructuras socioraciales desde los discursos, se abordan tanto los fenómenos de etnogénesis y las alianzas como también los conflictos intra e interétnicos que se desarrollan entre la Independencia de Chile y la Guerra de Ocupación de la Araucanía. El autor manifiesta que sus motivaciones surgen desde la diferencia con la que se entendía la chilenidad o lo chileno en el siglo XIX a partir del estudio de las fuentes de la época, respecto de lo que entendemos en la actualidad, y también del interés por investigar la agencia de los sectores populares que se internaron en el Ngulumapu, pero haciendo énfasis en que su atención por los sectores populares no mapuche tiene que ver tanto con la alianza intraétnica en la que participaron para desplegarse en el territorio mapuche como también con las alianzas y disputas con el mundo mapuche.

El autor concluye el capítulo señalando que lo indígena había sido subsumido en una mestización que tenía como origen lo chileno, a partir de una construcción de conocimiento científico impulsada más por cuestiones ideológicas que por el pensamiento crítico. También señala que al utilizar otro tipo de enfoques que no solo se centran en los aspectos económicos de los sujetos, sino también en las identidades y como éstas se construyen y deconstruyen, se puede apreciar las distinciones en el lenguaje de la época de los actores con las que se referían a los distintos estamentos de la sociedad. Si bien, a partir de la Guerra de Independen-

cia y a lo largo del siglo XIX se comenzó a gestar la uniformidad de la sociedad tras la etnicidad de la casta criolla, las clases sociales jerarquizadas sociorracialmente continuaron su existencia bajo el Estado nación.

En el tercer capítulo, escrito por el editor Mathias Órdenes y que lleva por título “La derrota de los lleulles y el lugar de rotos y fronterizos en la Guerra de Ocupación de la Araucanía (1862-1883)”, el autor busca analizar las condiciones de vida que el Estado chileno y sus agentes brindaron a los rotos y fronterizos en la Guerra de Ocupación de la Araucanía, además de los soldados que fueron enganchados durante el proceso, a quienes se les denominó lleulles. Para Órdenes, las fuentes y la bibliografía que fueron revisadas para el desarrollo de la investigación muestran que aquellos sujetos se vieron atrapados dentro de una jerarquía sociorracial que dificultó su acceso a la propiedad de la tierra en la Araucanía, lo que dio lugar a una segregación socioespacial que se convirtió en exclusión y en subalternidad, a pesar de la ayuda que prestaron en la instalación del proyecto modernizador del Estado en esos territorios.

El autor considera que en el territorio de la Araucanía hay cuestiones que han sido poco exploradas, especialmente en lo que respecta a los chilenos mestizos empobrecidos que habitaron ahí antes, durante y después de la Guerra de Ocupación. A modo de reflexión final, el autor plantea que los ideólogos de la colonización de la Araucanía desestimaron a los chilenos mestizos para ser parte del proceso, por considerarlos inferiores a los colonos europeos en cuanto a su capacidad de generar un desarrollo industrial agrario,

lo que habría provocado que estos ocuparan un lugar inferior y a la vez fuera del orden sociorracial establecido.

En el cuarto capítulo, escrito por Mauricio Cárdenas Palma y que lleva por título “El conflicto por la tierra: repatriación de chilenos del Neuquén a las provincias de Malleco y Cautín (1896-1923)”, se realiza un análisis sobre el proceso de repatriación de chilenos desde Neuquén a partir de la Ley de Repatriación del 14 de septiembre de 1896, que para el autor inauguró un proceso que no fue muy exitoso con respecto a los objetivos que se esperaban alcanzar con esta ley. La hipótesis que se plantea en este capítulo es que muchos de los colonos que reingresaron al territorio desde 1896 tuvieron conflictos por la demora en la entrega de los títulos de propiedad, las amenazas de expulsión y las reglamentaciones inapropiadas que desarrollaron las autoridades. Para llevar a cabo el análisis, se plantea como objetivos específicos describir la emigración de chilenos a Neuquén, detallar la repatriación a partir de la ley de 1896 y evaluar el resultado final de la radicación de estos chilenos repatriados.

Como metodología de trabajo se explicita que ésta consistió en la revisión de bibliografía en donde se explica el proceso de interacción transnacional entre Chile y Argentina, como también en el trabajo con fuentes disponibles en el Archivo Nacional de Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Intendencia de Cautín y los conservadores de bienes raíces de Temuco y Mulchén. El autor concluye que a pesar de que las colonias de repatriados sufrieran de maneras diferentes las ineficiencias del Estado, manifiesta que definitivamente hubo

responsabilidad de los agentes estatales en las complicaciones que tuvieron que vivir los chilenos que fueron repatriados desde Neuquén en el territorio de la Araucanía. A partir de la acción e inacción estatal se habrían originado conflictos tanto en Chile como en Argentina, lo que para el autor habría provocado que algunos de los repatriados adoptaran una actitud trashumante entre Neuquén y la Araucanía, por lo que coincide con la autora Susana Bandieri en que éste sería un espacio transnacional con un trasfondo social interconectado que era intervenido por la acción del Estado.

En el quinto capítulo Jorge Muñoz Sougarret y Laura M. Méndez, ambos desde su condición de expertos en estudios regionales, socioeconómicos y culturales, presentan un trabajo donde abordan la construcción de los parques nacionales en la Norpatagonia Argentina – chilena y los efectos que ésta tuvo sobre la población mestiza y mapuche asentada en la zona. Para dicho trabajo ambos investigadores recurrieron a informes oficiales, prensa regional y memorias de pobladores, que se constituyeron en andamiaje para esta propuesta investigativa.

En cuanto al horizonte temporal que abarca este estudio, el punto de inicio es la instalación de empresas agroganaderas privadas, culminando con la consolidación de políticas de parques nacionales de Argentina y Chile, la cual significó la expulsión definitiva de las familias asentadas, como la restricción al libre tránsito de los sujetos que desempeñan labores productivas de temporada en la llamada “Suiza argentina-chilena”. En este sentido, la instalación de la política de parques nacionales, muestra que

en la zona de estudio se fue consolidando el silenciamiento y olvido hacia comunidades indígenas y trabajadores asentados junto a ellas, mientras se desarrollaban mecanismos que establecían un discurso de larga data promovido por grupos dirigentes locales y nacionales con alto poder adquisitivo y capacidad de acumulación de tierras, ya sea como propietarios o arrendatarios, que en algunos casos estuvieron a favor del turismo de élite, al estilo europeo, el cual estaba basado en actividades recreativas y deportivas de invierno.

Estas transformaciones hacia los servicios turísticos evidenciarán la enajenación de tierras ocupadas por poblaciones indígenas y campesinas, dando como efecto sobre estos últimos la restricción de actividades productivas y de sociabilidad. Por consiguiente, este trabajo invita a reflexionar sobre los modos en que la investigación social, incluso en nuestros días, se encuentra permeada por lógicas tradicionales.

En el sexto capítulo del historiador y antropólogo Alexis Papazian, especialista en procesos de territorialización y reterritorialización, ubica su análisis en los antiguos pobladores y familias indígenas del Departamento de Aluminé, Neuquén, Argentina y los procesos de desplazamiento generados por la instauración de parques nacionales y los efectos de asentamientos forzados producidos durante la primera mitad del siglo XX bajo paradigmas de seguridad fronteriza. Dicho trabajo se sustentó en memorias familiares y comunitarias de actuales pobladores, más documentos estatales de la época.

De tal manera, que se le da relevancia

al devenir de diversos actores sociales que han sido desterrados a partir del reordenamiento territorial en el Departamento de Aliminé, desde finales del siglo XIX hasta mediados del siglo XX. En este sentido el autor identifica las formas legales de cambio en la política estatal a partir de los espacios físicos, que favorecieron a grupos acomodados, en desmedro de sus antiguos habitantes y sujetos fronterizos, los cuales fueron ubicados en una categoría inferior, frente a grupos terratenientes. Por tanto, la irrupción de la administración estatal y la instauración de parques nacionales generó nuevas relaciones de sociabilidad a partir de resoluciones y reglamentaciones que muchas veces se tradujeron en desalojos violentos, que conllevan prácticas de desarraigo y traumas que se traducen según el autor en agenciamientos afectivos.

Por consiguiente, el desalojo compulsivo y obligado de los antiguos pobladores y comunidades mapuche, se presenta como parte de los procesos postgenocidas. Es decir, que el territorio, en tanto espacios controlados por el Estado, como construidos por sus habitantes, entra en una disputa, que lejos de ser coyuntural, se entronca en un proceso de amplio arco temporal. Es decir, el territorio se construye según el autor, a partir de violencias, traumas, desalojos, pero también de afectos, vivencias y experiencias locales.

En el séptimo capítulo Manuel Bastias Saavedra, historiador dedicado a estudiar la propiedad de la tierra, discute las interacciones de posesión, uso y transferencias de dominios legítimos, bajo la mirada del derecho castellano en la zona de Valdivia entre 1790 a 1830. Cabe destacar que, las

interacciones legales discutidas presentan una imagen muy distinta a las transferencias de tierra en el marco del Código Civil chileno, el cual entró en vigor en 1857.

De esta forma, el autor comienza con una breve reseña de la expansión jurisdiccional de la zona estudiada hacia el territorio indígena, con el fin de presentar el contexto histórico en el que se discuten las ventas de tierra. En este último punto, expone dos perspectivas relacionadas. Por un lado, sostiene que las ventas de tierras pueden ser pensadas como lugares de encuentro, donde se pueden observar las normas, las instituciones y los actores que mediaban las interacciones entre españoles/chilenos e indígenas, las que según el autor podían obedecer a principios morales, teológicos y jurídicos que entrelazaban el dominio y posesión, vinculando la venta de tierras al territorio y la comunidad. Desde la otra perspectiva, realizada a través de la revisión detallada de documentos de compraventa, el autor plantea que la venta de tierras no solo debe ser considerada como un intercambio de mercancía, sino que debe también ser comprendida, como una manera de reordenar las relaciones sociales locales.

En efecto, las lógicas normativas de encuentros, según el texto, servían para determinar el consentimiento, la identidad, como también las formas de reordenar las relaciones sociales locales. Por lo tanto, el comprender estas funciones de venta de tierras, revela mucho sobre el funcionamiento del derecho en territorios fronterizos, y también da cuenta de cómo la expansión española ocurrió como un proceso discreto de negociación y relaciones sociales. No obstante, el cambio normativo que se produjo a

través de la promulgación del Código Civil en 1850 dio como resultado el término de la persistencia del derecho castellano. Es decir, se deja de reconocer a los dueños que eran socialmente aceptados.

En el octavo capítulo, los historiadores Fernando Venegas y Wilson Lermenda centran su estudio en el análisis de las trayectorias mutualistas del sur de Chile, especialmente entre Arauco y Castro, concentrándose en el período que abarca desde 1885 a los comienzos de 1920, que ha sido considerado como la “edad de oro” del mutualismo y que regionalmente se caracterizó una vez consolidada la ocupación de la Araucanía y los procesos de crecimiento y transformación urbana.

En cuanto a lo que destaca el trabajo, en primer lugar, es posible observar un análisis desde un espacio geohistórico poco habituado para este tipo de estudios, con lo cual se pretende dar una mayor mirada del mutualismo en Chile. En segundo lugar, destaca el uso de fuentes, con las que se llevó a cabo la investigación, gracias a la revisión de documentación que generó la oficina del trabajo.

En efecto, el trabajo realizado aporta a la necesidad de continuar avanzando en estudios de casos sobre sociedades mutualistas, poniendo gran atención en cual fue su relación con el movimiento obrero, las organizaciones campesinas, comunidades mapuches y huilliches en particular. Por lo tanto, el capítulo busca finalmente dejar en evidencia la necesidad de profundizar en la historia de los trabajadores y su politización en la zona sur, la cual ha sido eclipsada por la

mayor atención de los espacios urbanos más importantes del país, como el norte salitrero, Valparaíso, Concepción y Magallanes.

En el noveno y último capítulo Rodrigo Araya, especialista en temas obreros y campesinos, presenta un análisis sobre la conflictividad social en espacios periféricos de la provincia de Valdivia. El objetivo del capítulo es estudiar la conflictividad social, en un espacio periférico, alejado del poder central. En dicha zona el autor plantea que el territorio habría experimentado un proceso de crecimiento económico a partir de la llegada de inmigrantes alemanes. En este sentido el texto esboza que la cuestión social se expresó con características propias que dan cuenta de una serie de falencias por parte del Estado, las cuales estimularían la conflictividad.

Estas problemáticas, propias de sociedades en procesos de modernización capitalista, se tradujeron en la zona en barrios insalubres y problemas sociales como el alcoholismo y la delincuencia, que en su conjunto eran problemáticas centrales de la cuestión social. Razón por la cual algunos agricultores optaron por aprovechar la debilidad del Estado para conformar redes de poder, las que en ciertos casos contemplaban la utilización de justicia y violencia en defensa de sus propios intereses, con lo cual se buscaba disminuir los conflictos derivados de la propiedad de la tierra, abigeato y demandas de los sectores populares.

De esta forma, el autor señala que las mayores preocupaciones de la elite provincial estuvieron dadas por la necesidad de encontrar una solución definitiva a los conflictos, lo que con el paso del tiempo se tradujo nuevamente en la solicitud de apoyo

y establecimientos de medidas proteccionistas al Estado. Estas últimas fueron solicitadas a raíz de que se observa la necesidad de construir aparatos de coerción social, debido a la falta de vigilancia en los campos, como en las zonas urbanas y periféricas.

Finalmente, y con respecto de las demandas de los sectores populares en la provincia de Valdivia, el autor destaca el desarrollo organizacional de la clase obrera, dando relevancia a algunas expresiones reivindicativas tanto a nivel nacional, como a nivel local, que se pueden apreciar en el capítulo a través de la serie de pliegos de peticiones que presenta el autor.